

## INTRODUCCIÓN. ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

Índice: [La cuestión](#)  
[Cómo delimitamos la cuestión](#)  
[Los debates que suscita la acción](#)  
[Resumen](#)

SÓCRATES— Supongo, Gorgias, que tú también tienes la experiencia de numerosas discusiones y que has observado en ellas que difícilmente consiguen los interlocutores precisar el objeto sobre el que intentan dialogar.<sup>1</sup>

### 1. La cuestión

¿Qué es lo más importante para abordar una discusión? Saber de qué se discute. Tal homenaje a Perogrullo no es gratuito. La experiencia cotidiana muestra la facilidad con que nos enzarzamos en disputas mal establecidas. Tan absurdo como encargarse un traje sin conocer quién lo vestirá es preparar argumentos antes de averiguar qué debemos defender y cuáles son las exigencias de su defensa. Así pues, el principal mandamiento para quien pretenda participar en un intercambio de ideas, dice que, lejos de malgastar sus primeras energías en un acopio tal vez inútil de razonamientos, deberá *precisar el objeto sobre el que intenta dialogar*: ¿en qué consiste el desacuerdo? ¿dónde radica el meollo de la discrepancia? ¿qué me niegan? ¿qué pretendo concretamente rechazar?

- Debieras pensar en tu futuro y tomarte más en serio los estudios.
- Pero, papá, si tú a mi edad pasabas más tiempo en el bar que en clase.
- Mira, hijo, si quieres discutir conviene no mezclar las cosas. ¿Está bien o mal lo que yo te digo? ¿Estuvo bien o mal lo que yo hice? ¿Justifican mis errores los que tú cometes? Son tres cosas distintas: ¿cuál quieres que discutamos?

Cuando no establecemos adecuadamente los límites de la disconformidad, resulta un guirigay en el que nadie se entiende porque cada uno trata sobre cosas diferentes. No es raro escuchar debates en los que un participante porfía que los hechos *no han ocurrido*, mientras su oponente sostiene que *son un crimen*, y un tercero afirma que *estuvo muy bien hecho*, cuestiones todas manifiestamente distintas e incompatibles. Es preciso, pues, determinar la cuestión.

Surge una **controversia** cuando existen dos opiniones encontradas sobre una misma materia, por ejemplo: *la TV es buena para los niños/ la TV es perjudicial para los niños*. Al objeto de este desacuerdo, a lo que se discute, a lo que se cuestiona, lo llamamos **cuestión**, porque suele enunciarse en forma de pregunta: *¿Es buena o mala la TV para los niños?* o, lo que es igual: *Si la TV es, o no, buena para los niños*.

---

<sup>1</sup> Platón: *Gorgias*.

Una mujer dijo: Mi hijo es el vivo y tu hijo es el muerto. Pero la otra replicó: No; tu hijo es el muerto y mi hijo es el vivo.

La cuestión es, pensó Salomón, averiguar cuál de ellas dice la verdad. Hamlet no se muestra menos preciso al señalar el problema: *Esta es la cuestión*, esto es lo que no sabemos y lo que hemos de resolver: si conviene más *ser o no ser, estar vivo o dejar de estarlo*.

## 2. ¿Cómo delimitamos la cuestión?

Todo lo que se discute se reduce a tres cuestiones: Si existe la cosa, qué es la cosa y cómo es la cosa. CICERÓN.<sup>2</sup>

Aunque pudiera parecer que las posibilidades de controversia son infinitas, todas las cuestiones se reducen a tres variedades porque únicamente son tres las dudas o cosas dudosas sobre las que podemos discutir:

- a. Si una cosa existe o no, por ejemplo, si un hecho se ha producido o no.
- b. En qué consiste, esto es, qué nombre le corresponde
- c. Si nos parece bien o mal.

a. Se discute sobre si algo es cierto o posible: si ha ocurrido o no, si es como se cuenta o de otra manera. En suma: se discute acerca de los hechos y sus circunstancias. Por ejemplo:

Si Greenpeace ha paralizado, o no, la producción de una empresa en Alicante.  
Si en la clínica Gutiérrez se ha practicado, o no, un aborto esta semana.  
Si el Madrid ganará la liga de fútbol.

A este tipo de cuestión la llamaremos **de hechos o conjetural**, porque en ella, faltos de evidencias, discutimos sobre conjeturas para saber si algo (un hecho o una intención) se da o pudiera darse.

b. Aceptando que los hechos han ocurrido, o que pueden ocurrir, cabe la discusión sobre qué nombre hemos de ponerles. Por ejemplo:

Si cuando Greenpeace recurre a la fuerza contra las empresas debemos considerarlo un rasgo de altruismo, un exceso juvenil o una forma de terrorismo.  
Si el aborto de la clínica Gutiérrez constituye un acto médico normal, o un asesinato.

A esta variedad la llamaremos **cuestión nominal o de palabras**, porque en ella se debaten los nombres de las cosas, para conocer qué son, en qué consisten.

c. Estando de acuerdo en que los hechos son ciertos, e independientemente de la denominación que merezcan, se puede discutir si están bien o están mal y si convienen o perjudican. De este modo se debate por ejemplo:

---

<sup>2</sup> *El Orador*, 14,45.

Si lo que hace Greenpeace es útil, o representa una amenaza para la industria.  
Si en la clínica Gutiérrez se hizo lo mejor que se podía hacer dadas las circunstancias.  
Si el triunfo del Madrid lo estimaremos como una bienaventuranza o una calamidad.

A este tipo de cuestión la llamaremos **evaluativa o de valoración**, porque en ella se confrontan juicios de valor para establecer si las cosas son buenas o malas y en qué grado.

Estas son, pues, las tres posibilidades de debate que ofrece cualquier asunto. Las llamamos cuestiones de **conocimiento** porque nos sirven para explicar y juzgar los hechos. Tocaremos una de ellas o todas seguidas según sea nuestro grado de información. Así, por ejemplo, mirando al pasado, podemos discutir sucesivamente: si la cosa ha ocurrido (cuestión conjetural), cómo la llamaremos (cuestión nominal) y qué nos parece (cuestión de valoración).

Si Greenpeace ha paralizado o no una empresa en Alicante;  
Si hemos de considerarlo una hazaña o un sabotaje;  
Si, pese a todo, nos parece que estuvo bien o mal hecho.

Como es obvio, si los hechos no se rechazan, el debate comienza en la cuestión nominal, y si ésta tampoco se discute, será posible dirigirse directamente a la valoración. Del mismo modo se abordan las cosas del futuro: si son posibles, cómo se llaman y qué nos parecen.

### 3. Los debates que suscita la acción

Nada nos impide polemizar sobre una o varias de las cuestiones básicas, pero lo habitual es que nuestros debates no se limiten a ellas, esto es, al análisis de los hechos. Discutimos al servicio de la acción (*praxis*). Queremos dejar sentado cómo son las cosas porque nos esperan preguntas adicionales: *¿hay que hacer algo? ¿qué es lo que habría que hacer? ¿cómo conseguirlo?* Estamos hablando de cuestiones de **acción**. Nos interesan las cuestiones de conocimiento como preludeo y fundamento de nuestras decisiones.

Aquí ocurre también que los debates imaginables son infinitos pero sus variedades se reducen sustancialmente a dos: la deliberación (*¿qué hacer?*) y el enjuiciamiento (*¿quién es el responsable?*).

En la **deliberación** nos ocupamos del futuro, no para vaticinarlo, como corresponde a una cuestión puramente conjetural, sino para escoger cómo nos conviene actuar.

Si se debe invitar a Greenpeace a visitar todas las empresas del país.  
Si el Estado debe cerrar la empresa contaminante.  
Si el Estado debe compensar a la empresa perjudicada.

Son cuestiones de acción que no podremos resolver sin repasar antes las cuestiones de conocimiento en cada una de las alternativas disponibles.

En el **enjuiciamiento** discutimos sobre personas para delimitar

responsabilidades, lo que nos obliga a tocar cuestiones conjeturales (*¿intervino?*), de nombre (*¿imprudencia temeraria o accidente?*), y de valoración (*hizo bien, hizo mal, hizo lo que pudo*), para concluir con una deliberación (*¿merece un premio o un castigo?*).

Bien se ve que tanto la deliberación como el enjuiciamiento son debates mixtos que pueden albergar discrepancias múltiples.

- ¿Qué hizo Pinochet?
- ¿Cómo lo llamaremos?
- ¿Qué juicio nos merece?
- ¿Qué procede hacer con él?
- ¿Quién debe hacerlo y dónde, cuándo, cómo...?

Todas estas cuestiones, y algunas más, rondan (y embrollan) el caso Pinochet. Es obvio que no se pueden discutir al mismo tiempo, salvo que deseemos (cosa frecuente) confundir al auditorio.

Los que disputan han de convenir primero en lo que tratan, que es lo que llaman estado de la causa, o el punto de que principalmente se duda (FR. LUIS DE LEÓN)

\* \* \*

En suma: el primer paso en toda polémica debe servir para precisar la cuestión: **¿qué es lo que se discute?** ¿sobre qué asunto y sobre qué aspecto de dicho asunto? A esto nos referimos cuando hablamos de *centrar* el debate o *acotarlo*.

Vosotros pensáis que lo que se trata es si se ha de hacer la guerra o no: y no es así. Lo que se trata es si esperaréis al enemigo en Italia, o si iréis a combatirlo en Macedonia, porque Filipo no os permite escoger la paz.<sup>3</sup>

Si no queremos dar facilidades a un contrincante, importa cuidar dos cosas:

**A** - Que el debate no se desvíe de la cuestión que está en cada momento sobre la mesa.

- Que no me den a mi a entender que ésta no sea bacía de barbero y ésta albarda de asno.
- Bien podría ser de borrica — dijo el cura.
- Tanto monta, que el caso no consiste en eso, sino en si es o no es albarda.

**B** - Que al tratar diversas cuestiones se guarde el orden que la lógica reclama.

Cuando un asunto nos obliga a considerar varias cuestiones es una locura confundirlas o mariposear sobre ellas. Debemos impedir cualquier desviación de la cuestión: *eso NO es lo que estamos discutiendo. Ya llegará el momento de tratarlo*. Importa mucho ordenar el debate para solventar todas las diferencias sucesivamente. Sería absurdo discutir sobre la corrección de unos hechos que no están probados o que, si lo están, no se consideran perniciosos.

---

<sup>3</sup> Tito Livio, XXXI, 5

Me plantea usted la cuestión de si en el ingenio hay exceso de unas naciones a otras, y, en caso de haber desigualdad, a cuál o cuales se debe adjudicar la preferencia. La cuestión consta, como se ve, de dos partes. En la primera se da por sentada aquella desigualdad, pues la suponen quienes plantean la segunda: conceder ventaja a esta o aquella nación.<sup>4</sup>

Aristipo pedía una vez dinero a Dionisio. Objetó éste que, según el propio Aristipo, el sabio no lo necesita. Respondió Aristipo: Dame el dinero, y luego entraremos en esa cuestión. Dióselo Dionisio, y al momento dijo el filósofo: ¿Ves cómo no necesito?<sup>5</sup>

Llamamos **división** a la tarea de señalar y ordenar todas las cuestiones que pueden intervenir en un debate. Una buena división asegura tres cuartas partes del éxito porque despliega con claridad lo que está en juego, lo que debemos defender y aquello que será preciso refutar. De ella, sin ningún esfuerzo adicional brotan los argumentos, porque ella misma los exige y en buena parte los sugiere.

El cuidado de establecer bien las cuestiones, de plantearlas con exactitud y acierto, y de no permitir que salgan de su terreno, es de mayor interés para el que habla el último, porque a veces con sólo este trabajo fácil y sencillo, desvanece cuanto se ha dicho antes, e inclina a su favor la balanza sin otros esfuerzos ni fatiga. Suele ocurrir que el que habla primero apela al medio de desnaturalizar la cuestión para mirarla bajo el aspecto que más le conviene. No se necesita, pues, entonces otra cosa que traerla a sus verdaderos términos, y con esto sólo vendrá a tierra todo el edificio y toda la gran balumba que haya podido levantar un adversario diestro y poco escrupuloso. JOAQUÍN M<sup>a</sup> LÓPEZ.

Delimitadas de esta manera las cuestiones posibles, conviene ahora que las veamos un poco más despacio, porque cada una de ellas impone modos peculiares para la defensa y la refutación. Comenzaremos por la primera, es decir: la cuestión conjetural.

---

## Resumen

- I. **Controversia** es el debate que surge entre dos opiniones contradictorias.
  - II. **Cuestión** es aquel aspecto del asunto en que se condensa la controversia.
  - III. Las **cuestiones básicas** o de **conocimiento**, pueden ser de tres tipos:
    - Conjetural**, cuando se discuten hechos que no son patentes.
    - Nominal**, si se disputa sobre el nombre.
    - Evaluativa**, que se refiere a la valoración.
  - IV. La mayor parte de los debates complejos, que plantean cuestiones de **acción**, responden a dos modelos principales:
    - La **deliberación** sobre qué hacer.
    - El **enjuiciamiento** de una responsabilidad.
- 

Revisado: julio de 2004

---

<sup>4</sup> Feijoo. *Cartas*, 13

<sup>5</sup> Diógenes Laercio: *Arístipo*.